

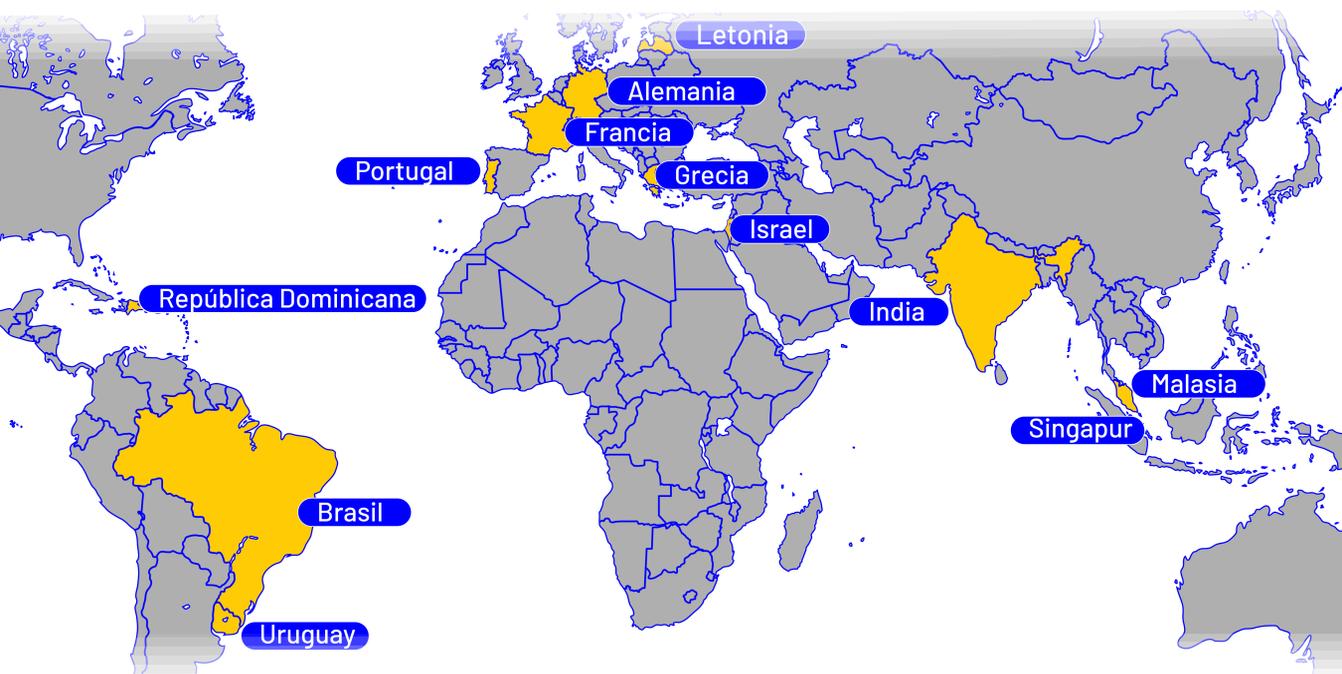
FUTURO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA: OBLIGATORIEDADES A CORTO PLAZO

SERES
GRUPO DOCAPOSTE

Conoce las últimas novedades

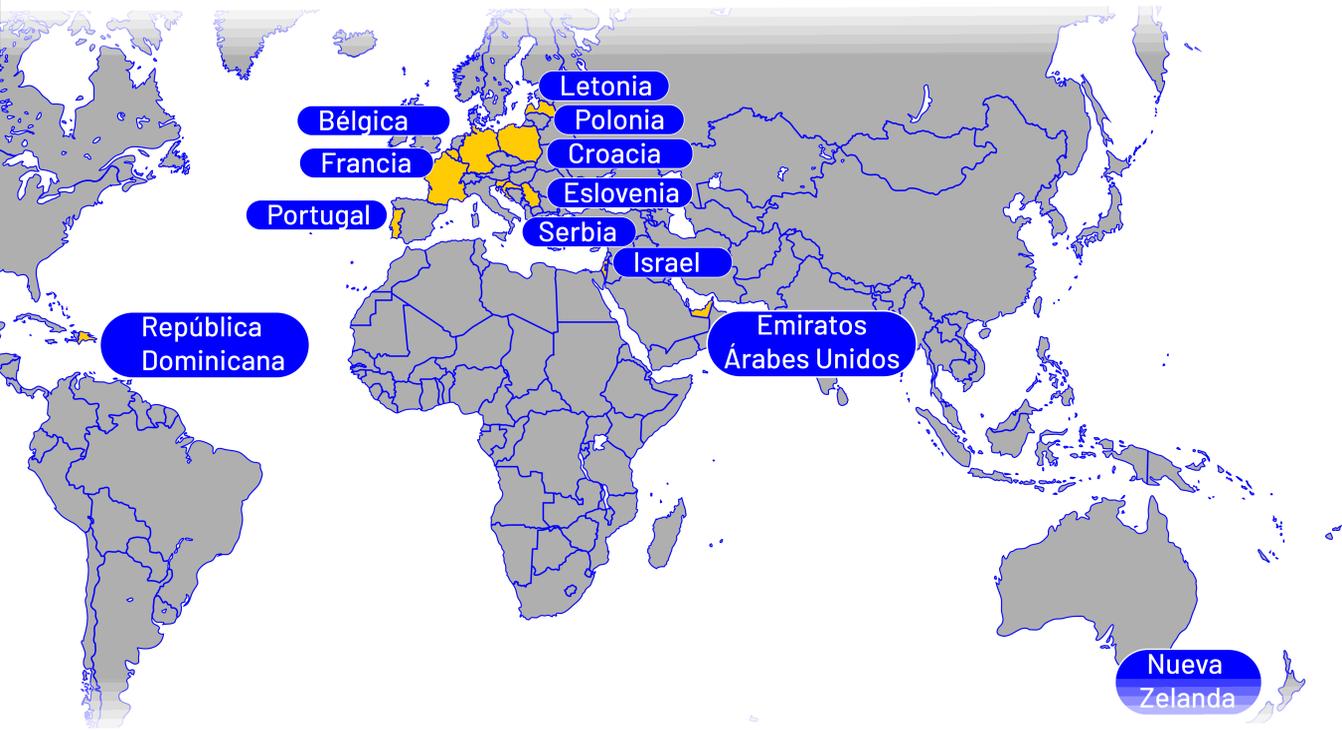
Versión en inglés

2025



- Malasia. Enero.** Contribuyentes con una facturación anual entre 25 millones y 100 millones de MYR.
- Alemania. Enero.** Todas las empresas deben estar preparadas para recibir facturas electrónicas estructuradas que cumplan con las normas EN 16931.
- Israel. Enero.** Obligación de facturar electrónicamente para aquellas transacciones de más de 20.000 NIS.
- Francia. Enero.** Comienza la fase piloto de los PDP.
- Letonia. Enero.** Está previsto implantar la obligatoriedad de la factura electrónica B2G.
- Portugal. Enero.** Las pequeñas empresas y microempresas estarán obligadas a adherirse al sistema de facturación electrónica B2G.
- Brasil. Abril.** Todos los contribuyentes deben adoptar la factura electrónica de servicios de comunicación (NFCOM).
- India. Abril.** Cualquier empresa con una facturación > 10 millones de rupias deberá presentar las facturas al portal GST en un plazo de 30 días.
- República Dominicana. Mayo.** Las grandes y medianas empresas deben poder emitir y recibir facturas electrónicas a partir del 15 de mayo.
- Grecia. Junio.** Otras entidades dependientes de la Administración General deben empezar a facturar electrónicamente en el ámbito B2G.
- Singapur. Noviembre.** Las empresas del país que se registren de manera voluntaria en el portal de facturación estarán obligadas a adoptar el sistema.
- Uruguay. Diciembre.** Los autónomos y los contribuyentes que se dieron de alta en la AT entre 2023 y 2024 comienzan a emitir facturas electrónicas.

2026



- Croacia. Enero.** Comienza la obligatoriedad de la factura electrónica B2B.
- Bélgica. Enero.** Obligación de facturar electrónica B2B para todas las empresas.
- Israel. Enero.** Obligación de facturar electrónicamente para aquellas transacciones de más de 15.000 NIS.
- Letonia. Enero.** Está previsto implantar la obligatoriedad de la factura electrónica B2B.
- Polonia. Febrero.** Obligación de facturar electrónicamente B2B para empresas con una facturación > a 46 mill € en 2025.
- Portugal. Enero.** Es obligatorio incluir la firma electrónica cualificada (OES).
- Eslovenia. Junio.** La factura electrónica B2B será obligatoria para todos los contribuyentes.
- Emiratos Árabes Unidos. Julio.** Todas las empresas deben poder recibir facturas electrónicas. Las grandes y medianas empresas estarán obligadas a emitir las.
- Francia. Septiembre.** Comienza la obligación de facturación electrónica B2B y presentación de informes electrónicos para las grandes y medianas empresas.
- Serbia. Octubre.** Las empresas privadas deberán poder enviar y recibir albaranes electrónicos en las transacciones B2B.
- Nueva Zelanda. Pendiente.** Aquellos organismos públicos que procesen más de 2.000 facturas deberán implementar sistemas de facturación electrónica.

PAÍSES EN LOS QUE HAY QUE PONER EL FOCO



- Francia.** Comienza la fase 1 de la implementación de la factura electrónica B2B en 2027.
- India.** El objetivo es poner en marcha un periodo voluntario para transacciones B2C a partir de 2027.
- Serbia.** Las empresas privadas enviarán y recibirán albaranes electrónicos en el ámbito B2B a partir de octubre de 2027.
- Alemania.** Comienza la fase 1 de la implementación de la factura electrónica B2B en 2027.
- España.** Posible obligatoriedad de la factura electrónica B2B a través de la Ley Crea y Crece.
- Reino Unido.** El HMRC lanzó una consulta sobre la factura electrónica para valorar su entrada en vigor.

¿Quieres saber más sobre la factura electrónica internacional?

PEPPOL como único punto de acceso para todo el mundo

Más info

Los 3 pilares en los que se basa el proyecto VIDA

Descubre

Mapa interactivo sobre la factura electrónica

Accede